

Acta de Visita

Centro	: CDP PTO. AYSÉN
Director	: Victor Quinchaleo Quilaqueo
Correo electrónico	: victor.quinchaleo@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	22/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	31/05/2017
3	Hora inicio visita	09:00
4	Hora término visita	13:00
5	Nombre Centro	CDP Puerto Aysén
6	Dirección	Armando Hernandez 576
7	Comuna	Puerto Aysén
8	Año Construcción	1995
9	Fono	67-2336890
10	Fecha de emisión de informe	22/11/2019
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Mario Benitez Cofre/Mayor
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Gonzalo Muñoz Borquez/Administrador Público

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Carlos Mella Atton	Seremi de Justicia y DD. HH. Región de Aysén	
14	Israel Villavicencio	Defensoría Penal Pública	
15	Sebastian Vildosola Fica	Ministerio Público	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Gerardo Rojas Donat	Poder Judicial	
17	Ilse Aldea Vidal	Sociedad Civil	
18	Selma Cadagan	Corporación Opción	
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No existe.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No aplica.
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?	Sí. Hay un interno. Se contempla capacidad para diez plazas.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado la Sección o la Unidad Penal al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si la Sección Juvenil ha tomado la</i>	No se vislumbran por el personal consultado.

N°	Pregunta	Respuesta
	<i>situación como una oportunidad de mejora.</i>	
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene al interior de la Sección. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución?	Sí existen criterios de distribución. Se hacen principalmente por medidas de seguridad. Eventualmente a una celda de separación de grupo.
6	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existen. No se aplican actualmente por no existir la necesidad.
7	De contar la Sección con un procedimiento de distribución ¿Este se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Se materializa con la ficha de cada interno, confeccionada a su ingreso. Periódicamente.
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Existen. En caso de necesitarse se consultan al nivel superior o regional.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay actualmente.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe un espacio adecuado en atención a la población única.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No se aprecian.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Instan por una intervención especializada atendido la baja población registrada.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Existe 1 juvenil, 3 funcionarios custodia permanente, dos planta N°2, uno planta N°1, respecto a planta N°3 no efectúan custodia solo reinserción.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	N°1 – Jefe de sección, trabaja de lunes a viernes. N°2 – dos funcionarios que se turnan uno de noche y fin de semana N°3- jefa técnica que coordina con empresa licitada ONG Progres, que cuenta con un equipo multidisciplinario de 8 personas.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	No se presentan dificultades, ONG se presenta todos los días, cuenta con cronograma de trabajo mensual y semanal.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	No hay anteriores Solo se encuentra capacitado jefe de sección con competencias pertinentes.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No hay mujeres, pero si existe personal capacitado por parte de coordinador regional de Derechos Humanos, y por INDH.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	La ONG contratada que cuenta con un excelente equipo técnico
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La reestructuración de espacios disponibles
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Programa en etapa inicial, un solo interno, se verificará conforme informes y remisión de antecedentes, además de visitas.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

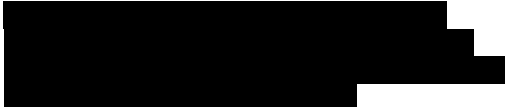
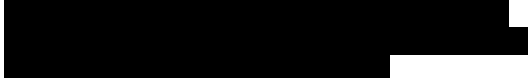
III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existe un espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación, pero actualmente se encuentra ocupado por un interno adulto, por orden Judicial. Las dimensiones del recinto son adecuadas para ser ocupado por una persona. Tiene tanto luz natural como artificial. Cuenta con Servicios Higiénicos, pero no contemplan ducha para el aseo diario, para disponer de este elemento el interno debe ser trasladado a un recinto ubicado en el mismo piso, el cual cuenta con agua caliente. No se pudo visualizar la existencia de ventilación en este recinto. Se pudo comprobar que este recinto pronto será habilitado con calefacción central. Este recinto no cuenta con sistema de vigilancia.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	El joven cuenta con un espacio habilitado como dormitorio, el cual dispone de luz natural y eléctrica. En esta visita se pudo comprobar que se estaba habilitando este recinto con calefacción central, instalando radiadores. Se observa que este espacio se ve afectada por mucha humedad, lo cual se manifiesta por el escurrimiento de estas por las paredes del recinto. Este espacio tiene ventilación natural. Los SS HH se encuentran en buen estado. En los SS HH se tiene habilitada agua caliente en las duchas, la cual es suministrada por un calefón, que se encuentra afuera del dormitorio, éste es encendido y apagado por el personal que se encuentra al cuidado del joven. Esta Sección cuenta con un living comedor, donde se tiene implementado con el mobiliario suficiente para la población existente en la sección. Este espacio tiene habilitada, además una combustión lenta la cual es usada para la calefacción del recinto.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	La Sección dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Referente al equipamiento existente en la sección, se debe indicar los siguiente: - Sala Clases: Se comprobó la existencia de un espacio habilitado para sala de clases, el cual no es usado por el único interno que se encuentra en la Sección. - Sala Taller: Existe un recinto habilitado para ser ocupado como Taller de Madera, en el cual se incorporó un sistema artificial de extracción de partículas, además cuenta con ventilación natural por algunos vidrios que no se encuentran en las ventanas superiores del recinto. Además, se advierte que

N°	Pregunta	Respuesta
		este recinto cuenta con calefacción, que consiste en un calefactor eléctrico pequeño. En todo caso se debe indicar que este espacio no es ocupado por el interno que se encuentra en esta Sección. - Gimnasio: Los jóvenes no tienen acceso al gimnasio de la población adulta. No obstante, ocupan el patio techado para realizar sus ejercicios, donde cuenta con una bolsa de boxeo, dos máquinas de ejercicio y algunas pesas. - Biblioteca: Se habilitó una sala, la cual es utilizada como Biblioteca. Esta cuenta solo con luz artificial, además tiene calefacción proporcionada por un artefacto eléctrico, y el mobiliario adecuado para la población existente actualmente en la Sección.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Las condiciones de habitabilidad de las dependencias de atención de salud, son las adecuadas. Se debe considerar que se ocupan las mismas dependencias de atención de salud de la población adulta. Estas cuentan con atención de salud, y dejaron de contar con atención dental (profesional que asiste un día a la semana), lo cual si efectivamente, contaba hasta la visita anterior, de esta Comisión. Como observación planteada por paramédico del recinto, se debe indicar que esta dependencia, no cuenta con luz natural adecuada para el recinto.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se pudo constatar la habilitación de calefacción central, desarrollándose en esta visita la instalación de radiadores, lo cual favorece considerablemente las condiciones de habitabilidad del centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Los dormitorios se encuentran con excesiva humedad, en lo que se refiere a los muros. El centro no cuenta con un recinto para segregación habilitado para un joven.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Implementar el espacio exclusivo destinado a implementar medidas de separación y/o segregación con la habilitación de SS HH. - Estudiar e implementar una solución para reducir la excesiva humedad que se acumula en las paredes de las paredes del dormitorio.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En relación a las observaciones de la visita anterior se debe indicar lo siguiente: - Taller de madera no se mantiene con aseo permanente. - No se han repuesto los vidrios ventanas superiores faltantes.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia <i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i>	Se verifica que el Plan de Evacuación Externa se tiene aprobado mediante protocolo de fecha 03-07-2019 emergencias se encuentra en trámite de aprobación, según Of. N° 11.01.00 / 312 / 2018. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencias esta dado, como a continuación se indica: - En el sector que se declare la Emergencia, el funcionario que se encuentre de servicio o tome conocimiento de ella, mediante comunicación radial informa a Jefe de Régimen Interno. - El Jefe de Régimen Interno, de forma radial o telefónica, comunica a la Guardia Armada el riesgo o evento. - El Suboficial de Guardia, Comandante de Guardia o funcionario disponible Guardia Armada, que toma conocimiento, por cualquier medio, activara la alarma consistente en un aparato sonoro al interior del Pabellón de Funcionarios, y sector externo del cuerpo de guardia. - El Suboficial de Guardia tomando conocimiento de la emergencia informara oportunamente al Alcaide, Jefe Operativo, Jefe de U. S. E. P. Pto. Aysén y procederá a activar Plan de Enlaces. - Paralelo a ello, el Suboficial de Guardia enviara un mensaje vía whatsapp, al grupo creado por el Alcaide "CDP Puerto Aysén", a todos los funcionarios, informando a los funcionarios que se encuentran en calidad de franco. - Una vez evaluada la emergencia se evaluará la necesidad de activación de ABC, solicitando la concurrencia de estos organismos de emergencia. - El Alcaide dará cuenta de la Emergencia al Director Regional Aysén GENCHI, por la vía más rápida.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Sistema de Seguridad de Tecnovigilancia se encuentra compuesto por 3 cámaras que se dirigen a esta Sección. Una cámara dirigida a Patio Invernadero, otra cámara dirigida a Zona Patio Techado y otra cámara desde el sector Enfermería hacia la Sección Juvenil. Este sistema cuenta con una memoria de grabación de 15 días.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro, estando operativas y despejadas. La comunicación con el exterior, existiendo tanto en forma radial como telefónicamente. La Sección cuenta con una alarma que da cuenta de algún tipo de emergencia.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Se verifica que el último simulacro de incendio en sección juvenil desarrollado, consta del 13-06-2018, según parte N° 3 / 912 / 2018. Según la información entregada por el encargado de Sección Juvenil, y una vez que fue revisada por quien suscribe, se comprueba que cada tipo de situación de emergencias tiene un plan de contingencia adecuado.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	No existe protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería en la Sección, no ha sido necesario crearlos ya que se utilizan los mismos que se utilizan para la población adulta. Descripción: - En el sector que se declare la Emergencia, el funcionario que se encuentre de servicio o tome conocimiento de ella, mediante comunicación radial informa a Jefe de Régimen Interno. - El Jefe de Régimen Interno, de forma radial o telefónica, comunica a la Guardia Armada el riesgo o evento. - El Suboficial de Guardia, Comandante de Guardia o funcionario disponible Guardia Armada, que toma conocimiento, por cualquier medio, activará la alarma consistente en un aparato sonoro al interior del Pabellón de Funcionarios, y sector externo del cuerpo de guardia. - El Suboficial de Guardia tomará el mando del personal disponible y dispondrá las acciones a seguir para enfrentar la contingencia. - El Jefe de Emergencia realizará la primera evaluación y determinará si no es posible reestablecer el orden de la población con el personal de servicio en la unidad al momento que ocurren los hechos, ordenará al Suboficial de Guardia solicitar al Jefe de la U.S.E.P. el apoyo de esa Unidad y junto con ello, llamar a los organismos externos (Carabineros, PDI, SAMU). - El Jefe de Sección, en coordinación con el Suboficial de Guardia dispondrá la evacuación de la Guardia Interna del personal civil, de visitas y personas ajenas a la Sección que se encuentren ocurrida la Emergencia. - El Jefe de Sección, dispondrá la contención de la Sección. - El Jefe de Sección, con los recursos humanos que cuenta intentará reestablecer el orden. - El Jefe de Sección derivará al personal de salud. - El Jefe de Sección contará a la población de la Sección. - El Jefe de Sección mantendrá constante comunicación con el jefe de Emergencia. - El Jefe de Sección mantendrá las vías de evacuación expeditas para el eventual ingreso de Bomberos y Personal de Salud.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	- No se encontraron aspectos favorables a considerar.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Regularizar a la brevedad la revisión de Red Seca para obtener el registro correspondiente.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existe solo una sanción disciplinaria a un joven internado que fue sorprendido inhalando gas sancionado por desobedecer órdenes (no quería ir a la Enfermería) y causar daños (sacar instalación de las cañerías de gas). La medida disciplinaria fue una Anotación Negativa en su ficha personal.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe un sistema de información digital en el computador.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Ha existido solo un caso ya descrito en el N° 1.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	No ha existido repetición pues la ha habido solo un caso.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	No ha habido.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	No hay antecedentes.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	No han habido.

	Pregunta	Número
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	No han habido casos.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No ha habido.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No corresponde.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se observan.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	No han existido bandas o conflictos pues ha habido un solo interno.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El protocolo está en las diversas instrucciones recibidas y capacitaciones que se hacen a los Gendarmes.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se deja constancia de todo lo que sucede.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o	Si

N°	Pregunta	Si/No
	técnico paramédico.	
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, libro de registro y sistema de fichas.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Si, a través de derivaciones. Interconsultas.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si, se generan a través de derivaciones medica del médico general a derivación salud metal, y de corresponder traslado de urgencia.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Entre profesionales de GENCHI, que son los profesionales de salud encargado de todas las unidades, tanto adultos como sección juvenil, aún desconocen el proceso de protocolos, esto a raíz que el equipo licitado de la SSJJ inicia en octubre del presente año da inicio a su implementación, además de no contar con todo el equipo.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Si, registro de libro, el encargado de distribución de fármacos hace entrega de fármacos, de no estar de turno deja la distribución de estos según corresponda.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	Equipo licitador, cuenta con horas psiquiatra.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. Se informa primera instancia Jefe Unidad y coordinador de salud del centro los cuales informan según corresponde.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	Si, de no contra Trabajadora Social genera obtención de ingreso a Fonasa.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la	Si, servicio de urgencia y por un control dental

N°	Pregunta	Si/No
	red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. Ingreso reciente del joven corresponde parte de su ingreso y situación del joven.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, por inhalación de solventes.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No aplica.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se desconoce, gendarmería aplicaría procedimientos, equipo licitador en la actualidad no cuenta con psicólogo.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No aplica.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	no
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Todos los viernes, servicio salud publica CESFAM
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Se cuenta con equipo licitador nuevo. Un solo usuario permite una mayor profundización de la intervención
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Limitada comunicación entre unidad salud Genchi y equipo licitado. Los profesionales del equipo licitador refieren carencia de recursos económicos esto a raíz de traspaso de fondos desde GENCHI. Lo cual infiere incluso en sus salarios. Equipo licitado no cuenta con equipo completo, psicólogo habría renunciado.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Compartir protocolos con funcionarios de Gendarmería, ya que la unidad de atención enfermería son profesionales de GENCHI, además de ser contrataciones nuevas, así como el equipo licitado, es importante que conozcan ambos de su funcionamiento y modos de intervención. Que equipo licitado cuente con dotación de profesionales y recurso económicos pertinentes, si bien solo existe un joven en SSJJ, se le debe realizar todas las prestaciones correspondientes, esto puede interferir directamente en su salud mental del joven.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se cuenta con observación anterior del primer trimestre, ya que, se cuenta solo con un ingreso este año, a partir de octubre. Joven que es trasladado desde otra región del país, y que a la fecha de la visita aún no cuenta con exhorto causa del Tribunal que ejecutaba el control de la sanción, limitándose a que aún no es controlada por el tribunal por jurisdicción que debiese ser T. G Puerto Aysén.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	ONG PROGRESA.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y sus instalaciones.	No
2	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No hay sala de clases propiamente tal, pero sí una oficina que cuenta con lo necesario para la atención del único joven que hay. Sin perjuicio de ellos, el joven ya tiene PSU rendida.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	4to medio
4	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No.
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Sí. Solo existen talleres.
6	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No hay.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual?	Deportes, artes y oficios, los que se están realizando actualmente.

N°	Pregunta	Respuesta
	¿Se están desarrollando los talleres planificados? <i>Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de talleres.</i>	
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Gestores de casos: Psicólogos, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay por la poca cantidad.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	1
5	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Fieltro y macramé.
6	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No es posible determinarlo por el poco tiempo que ha transcurrido.
7	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Administrativos referente a la licitación y el presupuesto con el que se cuenta.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente no hay y se debe a que el único joven lleva menos de un mes en la sección.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Actualmente no.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No aplica.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	No aplica.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay por la poca cantidad de jóvenes.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
	capacitaciones conducentes a certificación? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No aplica por el poco tiempo transcurrido desde que volvió a operar la sección. (1 mes)
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No es posible determinarlo por el poco tiempo.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	De prolongación de licitación y presupuesto de la misma.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica porque recién hace un mes ingresó un joven a la sección.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Ajedrez, televisión, tenis de mesa, acondicionamiento físico y deporte recreativo.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Existen y se están ejecutando con éxito debido a la buena adherencia que ha presentado el joven.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Televisión, tenis de mesa, huerto y máquinas para ejercicios
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las	Tenis de mesa.

N°	Pregunta	Respuesta
	actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Hay biblioteca y taller de lectura.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Existe sin perjuicio del conflicto presupuestario en que el actualmente se encuentran.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La gran oferta y variedad de talleres.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El equipo multidisciplinario que actualmente interviene con una amplia oferta de talleres.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La inestabilidad que presenta el proceso licitatorio y que afecta directamente a la intervención del joven.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Prolongación de licitación para fortalecer el proceso del joven lo que solo es posible dándole continuidad a los programas que se imparten a cargo de la ONG.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existió informe previo.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	4 comidas. Una de ellas es una colación. Se contempla determina de hora de entrega de cada comida.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí existe.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí. Se hace efectiva.
6	¿La sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Sí se considera.
7	Describa las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Condiciones sanitarias adecuadas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se realiza en condiciones básicas. Los alimentos se entregan en una olla. Calientes. Los cubiertos los mantiene el interno dentro de su dormitorio. Cuenta con mesa y silla para comer. Se le otorga un tiempo adecuado para su alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se cumplen con las raciones diarias.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se contempla acompañamiento durante la alimentación.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar las condiciones de entrega del alimento. En bandeja sellada idealmente.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo de intervención, está dispuesto por los lineamientos de la ONG Progresar (un profesor de oficio, un profesor de artes, un profesor de educación física, un médico psiquiatra, un técnico en rehabilitación de drogas, un trabajador social, un psicólogo, un terapeuta educacional, un profesor de estado, un administrativo).
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Se efectuó un tamizaje de droga, lo anterior por parte del técnico del área, se detectó en el único interno un abuso problemático abusivo, poli consumo, actualmente con tratamiento farmacológico para abstinencia.
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	ONG se vincula con servicio de salud, mediante enfermero del CDP El tratamiento farmacológico es recetado y suministrado por medico psiquiatra.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Si, queda registrado en informe semanal y expediente del paciente.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Todos los jueves se reúne trabajador social, psicólogo, técnico en rehabilitación, para efectos de planificación semanal, a partir de los modelos dispuestos por Gendarmería RNR (responsabilidad, necesidad y respuesta), modelo canadiense, el cual se ha adecuado, pues está pensado para trabajo grupal.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Las ventajas es que el modelo está pensado para modificar factores estáticos y dinámicos del paciente, en efecto se trabaja en el consumo de drogas, control de impulsos, identificación delictiva, sobre la base de la historia personal que rodea al paciente.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se permite analizar y trabajar de forma completa con la historia de vida y resignificación de experiencias y alfabetización emocional, pues se enfoca más en los aspectos delictivos.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Fiscalización y control periódico.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Familiares no aplican porque joven proviene de la sexta región. Íntimas no aplica por no haber beneficio aún.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	No se han solicitado.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.	Oficina exclusiva.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	La hay disponible, pero dado el poco tiempo transcurrido no es posible verificar mayores detalles
5	Describe el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	Están a la vista pero actualmente sin solicitudes ni reclamos.
6	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	Sí, entrevistas semiestructurada luego de los talleres.
7	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Exclusividad de instalaciones para las visitas y actividades.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No se lograron apreciar en esta oportunidad respecto de este ítem.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No las hay.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existió informe previo.